REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

COLEGIO SAN JOSE

Aprobado por Resolución No. 1117 del 21 de Abril de 1.964, Emanada del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Nohra Lucía Arias Quijano

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación secundaria y fué aprobada en todos los axámenes y pruebas reglamentarias.

LE CONFIERE EL TITULO DE:

BACHILLER

Lcda. Manuela Restrepo B.
La Directora

Hna. Carmen Elena Rivera M.
La Secretaria

Santiago de Cali, de 1.981
Junio 23/81

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Anotado al Folio 012-06 del Libro de Registro No. 43

POR EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO:

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Enfermera

A

Nohora Lucía Arias Quijano

Identificado con C.C. No. 31.947.131 de Cali

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Cali, Valle del Cauca, a los 25 días, del mes de Septiembre de 1987

El Rector

El Decano

El Secretario de la Universidad

El Secretario de Educación

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Profesiones Médicas y Auxiliares

Reconócese este título para todos los efectos legales

Bogotá, 14 MAR 89

Matrícula No. 8168

Registrado al Folio 009-29 del Libro 56 de Diplomas, a los 25 días, del mes de Octubre de 1988 No. 0006816

UNIVERSIDAD DEL VALLE - RECTORIA
ACTA DE GRADO

ACTA No. 487

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 5:00 de la tarde del día 25 de Septiembre de 1987, en el Auditorio del Concejo Municipal y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 499 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de formación avanzada, universitaria y tecnológica a estudiantes de la Institución.

La sesión estuvo presidida por el señor Rector
El orden del día fue el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Lectura de la Resolución No. 499 . 3) Toma del juramento. 4) Entrega de Diplomas. Se declaró abierta la sesión. A continuación se dió lectura a la Resolución No. 499 por medio de la cual la Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de: ENFERMERA. (Resolución No. 2224 - Diciembre 1986 - Icfes) A: NOHORA LUCIA ARIAS QUIJANO. (Cédula de Ciudadanía No. 31.974.131 DE CALI).
Acto seguido se tomó a los graduandos el juramento universitario y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas. Siendo las 5:50 de la tarde se levantó la sesión.

(Fdo.) Harold José Rizo Otero - Rector.
(Fdo.) Iván Alberto Díaz Gutiérrez - Secretario General.

ES FIEL COPIA
NOHORA LUCIA ARIAS QUIJANO

Cali, Octubre 29 de 1987

M. Eugenia Nieto de Arce
MARIA EUGENIA NIETO DE ARCE
Directora Oficina de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACION EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Magister en Epidemiología

a

Nohora Lucía Arias Quijano

Identificado con *C.C. 31947131*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *23* días, del mes de *Junio* de *2006*

El Rector

El Decano

049850

Universidad del Valle

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 810

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento de Valle de Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 822 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 23 de junio de 2006, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGISTER EN EPIDEMIOLOGÍA
RG 12036614040760011110O SNIES

a:

NOHORA LUCÍA ARIAS QUIJANO
Identificada con C.C. 31947131

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 822 y anotado en el libro 2 Folio 56 Registro 26 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 23 de junio de 2006

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982